

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento como personal funcionario de carrera designado para la provisión por el sistema de libre designación de varios puestos vacantes de esta Universidad mediante el procedimiento de libre designación convocados por Resolución de fecha 29 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 237, de 5 de diciembre), modificada mediante corrección de errores (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre).

Habiéndose convocado por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 237, de 5 de diciembre), modificada mediante corrección de errores (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre), la provisión mediante el sistema de libre designación de varios puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario (RPT), en cumplimiento de la normativa establecida y en base al análisis previo de la documentación presentada por las personas candidatas y con el objeto de completar el juicio sobre la idoneidad de los mismos para el puesto requerido, se estima que:

Tras el estudio y consideración por parte de las personas responsables de las unidades competentes de los currículos de las personas solicitantes, así como de las memorias que han acompañado a su solicitud defendiendo su candidatura para la obtención del puesto, se ha comprobado que los informes que justifican la adjudicación de los puestos a las personas aspirantes que son consideradas con mejor derecho que el resto para ser seleccionadas, cumplen con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Entre otros aspectos se destaca especialmente en las personas candidatas propuestas el compromiso asumido con la excelencia en la gestión y el continuo interés en la formación en competencias estratégicas, en la mejora de los procesos y en la eficiencia de los recursos. Se ha comprobado que en los informes técnicos presentados se ha evaluado la idoneidad para el desarrollo del contenido del puesto por parte de las personas aspirantes seleccionadas, así como su adecuación al perfil funcional que requiere el puesto como detalla la convocatoria, procediendo en cada uno de los respectivos puestos a la propuesta de selección de las personas candidatas que mejor reúnen los conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar el puesto en función de su trayectoria profesional, en comparación con el resto de aspirantes.

Por todo lo cual, y en uso de las competencias que tengo atribuidas,

R E S U E L V O

Primero. Nombrar al personal funcionario de carrera que se señala a continuación para los puestos indicados:

Puesto adjudicado	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	Cuerpo/Escala
1. Director/a de Recursos Humanos	30	Cárdenas Sutil, Fernando	A1	Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla
3. Director/a Técnico/a Área Acceso y Admisión	29	Cueto Borrego, María de los Ángeles	A1	Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla

00317453

Puesto adjudicado	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	Cuerpo/Escala
4. Director/a Técnico/a Estudiantes	26/27	Sánchez Pérez, Juan Antonio	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
8. Subdirector/a Biblioteca Universitaria	28	Pascual del Pobil Valdenebro, Almudena	A1	Funcionario de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla
14. Jefe/a Servicio Biblioteca Universitaria (Gestión de la Colección)	26/27	Valdecantos Lora-Tamayo, Ignacio	A2	Funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Jaén
15. Jefe/a Servicio Biblioteca Universitaria (Servicios al usuario)	27	Barrera Gómez, Juan Antonio	A1	Funcionario de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla
16. Jefe/a Servicio Biblioteca Universitaria (Biblioteca Área de la Salud)	27	Martín Gómez, María de los Ángeles	A1	Funcionario de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla
17. Jefe/a Servicio Biblioteca Universitaria (Biblioteca Área de Comunicación)	27	Rodríguez Brito, María Dolores	A1	Funcionario de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla
18. Jefe/a Servicio Biblioteca Universitaria (Biblioteca Área de Ingeniería)	27	Jiménez Cividanes, María Victoria	A1	Funcionario de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla
19. Jefe/a Servicio Biblioteca Universitaria (Biblioteca Área de Humanidades)	26/27	García Pousada, Jorge	A2	Funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla
20. Jefe/a Servicio Acceso y Admisión	26/27	Conde Ruiz, María Ángeles	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
21. Jefe/a Servicio Estudiantes y Títulos	26/27	Hurtado García, Miguel Ángel	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
22. Jefe/a Servicio (Área Investigación)	26/27	Contreras de los Reyes, Cristina	A1	Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla
23. Jefe/a Servicio (Área de Ordenación Académica)	26/27	Moreno Monrové, José	A1	Funcionario de la Escala Técnica de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla
24. Jefe/a Servicio (Área de Ordenación Académica)	26/27	Pajuelo Domínguez, María Emilia	A1	Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla
25. Jefe/a Servicio (Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la US)	26/27	Casado Rivera, Evelio	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
26. Jefe/a Servicio (Inspección de Servicios)	26/27	García González, Lola	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
28. Jefe/a Servicio Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil	26/27	Gómez Martín, Rafael	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
35. Jefe/a Servicio de Comunicaciones	27	Sierra Macía, María Teresa	A1	Funcionario de la Escala Técnica de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla
36. Jefe/a Servicio de Infraestructuras de Tecnologías de la Información	26/27	Gálvez Orantes, Dolores	A2	Funcionario de la Escala de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla
37. Jefe/a Servicio OPEA	26/27	Pérez Mañas, Esperanza	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad Pablo de Olavide
38. Jefe/a Servicio Ingresos y Justificaciones (Investigación)	26/27	Lucena Herrera, Mónica	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
40. Jefe/a Servicio Contratación	26/27	Martínez Palomo, Antonio	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla

Segundo. El plazo de toma de posesión del citado puesto será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla» (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de marzo de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.